



Miguel Álvarez Coloma

Socio director del departamento Bancario en Amagna
Abogados



Demanda de juicio ordinario en acción de nulidad por usurario de préstamo de crédito al consumo

Fecha de resolución del caso: 11/10/2024

Número: 14284

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de préstamo**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 16/11/2019

El demandante, D. Esteban, formalizó el 16 de noviembre de 2019 un contrato de préstamo con la entidad Empresa S.A.U., en virtud del cual recibió un capital de 600 euros. Dicho contrato estipulaba un tipo de interés anual efectivo (TAE) del 5986%, muy superior al interés normal del dinero vigente para operaciones de crédito al consumo, el cual, en 2019, se situaba en torno al 7% según los datos oficiales publicados por el Banco de España. Posteriormente, el crédito fue cedido a Mercantil S.L., entidad frente a la que se dirigió la acción judicial.

En base a estas circunstancias, el actor ejercitó una acción de nulidad radical, absoluta y originaria del contrato de préstamo, al amparo de la Ley de Represión de la Usura de 1908, solicitando, además, la condena de la dem

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |